



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/06/2014/1290/

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**  
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesion de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 25 de julio de 2014, sus integrantes **ACORDARON** aprobar la Fe de Errores número I/2014/1150, correspondiente al dictamen I/2013/511, aprobado en la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario del 16 de diciembre de 2013, mediante el cual las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda le propusieron modificar el plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizado, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 19 de agosto de 2014

**Mtro. Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla**  
Rector General y Presidente de la Comisión de Educación

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de  
Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Novaro Navaro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica  
c.c.p. Mtro. Roberto Iñigo Mantel, Coordinador de Control Escolar  
c.c.p. Mtro. JARRAJHROY



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 horas del 25 de julio de 2014, en la sede de las Comisiones del H. Consejo General Universitario, se reunieron el Maestro Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, los Doctores Leticia Leal Moyo, Hector Raúl Salís Gadea, Héctor Raúl Pérez Gómez y la C. Dejanito Zirohuen Romero Lupercio, miembros de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, acompañados del Maestro José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, a efecto de analizar y aprobar la fe de erratas núm. I/2014/I150 al dictamen I/2013/511 aprobada el 16 de diciembre de 2013, conforme a la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN:**

1. Que en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2013, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen número I/2013/511, en el que las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, le propusieron la modificación al plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.
2. Que derivado de la revisión que realizó la Coordinación de Control Escalar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se detectaron errores de transcripción en la definición de prerrequisitos de las materias de: Laboratorio de prótesis total y Microbiología, ya que éstos se señalaron con el mismo nombre de la materia de la cual son prerrequisitos. Asimismo, se detectó un error de transcripción en el prerrequisito de Laboratorio integral, ya que se señaló la materia de Materiales Cosméticos II.
3. Que estas correcciones permitan resolver los problemas administrativos que conllevan dichos errores.
4. Que por lo anterior, se extiende la presente fe de erratas a fin de precisar las omisiones referidas.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 40 y 42, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se emite la siguiente:

**FE DE ERRATAS:**

**QUE EL RESOLUTIVO TERCERO DEL DICTAMEN I/2013/511 DICE:**

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:



ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN [...]

Área de Formación Básica Particular Obligatoria						
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Anatomía bucodental	CL	32	70	102	9	
Biomateriales dentales	CL	32	70	102	9	
Diseño y administración de laboratorio	CL	16	32	48	4	
Fotografía aigral	CI	16	16	32	3	
Laboratorio de metales	CL	16	16	32	3	Biomateriales dentales
Laboratorio de ortodoncia y ortopedia	CL	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible II
Laboratorio de prótesis parcial fija	CL	16	86	102	8	Biomateriales dentales
Laboratorio de prótesis removible I	CL	16	86	102	8	Anatomía bucodental
Laboratorio de prótesis removible II	CL	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible I
Laboratorio de restauraciones individuales	CL	32	70	102	9	Modelado de formas dentales
Laboratorio de prótesis total I	CL	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis total I
Laboratorio de prótesis total II	CL	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis total I
Laboratorio integral	CL	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible I Materiales cosméticos I
Materiales cosméticos I	CL	16	86	102	8	
Materiales cosméticos II	CL	16	86	102	8	Materiales cosméticos I
Microbiología y ecología del laboratorio dental	C	32	0	32	4	Microbiología y ecología del laboratorio dental
Modelado de formas dentales	CL	32	70	102	9	Anatomía bucodental
Oclusión en el laboratorio dental	CI	32	70	102	9	Anatomía bucodental
Prácticas profesionales en laboratorio dental I	P	0	100	100	7	Modelado de formas dentales
Prácticas profesionales en laboratorio dental II	P	0	100	100	7	Prácticas profesionales en laboratorio dental I
Prótesis sobre implantes	CL	32	0	32	4	Laboratorio de prótesis parcial fija
Proyecto de vida	CI	20	12	32	4	Psicología
Seminario de investigación en ortesis dental	S	32	0	32	4	Metodología de la investigación
<b>Totales</b>		<b>468</b>	<b>1400</b>	<b>1868</b>	<b>157</b>	



AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE SELECTIVA [...]

AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA [...]

**QUE EL RESOLUTIVO TERCERO DEL DICTAMEN I/2013/511 DEBE DECIR:**

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje de la Carrera de Técnico Superior Universitaria en Prótesis Dental, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida

*AREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN [...]*

**Área de Formación Básica Particular Obligatoria**

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Anatomía bucodental	Cl	32	70	102	9	
Biomateriales dentales	Cl	32	70	102	9	
Diseño y administración de laboratorio	Cl	16	32	48	4	
Fotografía digital	Cl	16	16	32	3	
Laboratorio de metales	Cl	16	16	32	3	Biomateriales dentales
Laboratorio de ortodoncia y ortopedia	Cl	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible I
Laboratorio de prótesis parcial fija	Cl	16	86	102	8	Biomateriales dentales
Laboratorio de prótesis removible I	Cl	16	86	102	8	Anatomía bucodental
Laboratorio de prótesis removible II	Cl	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible I
Laboratorio de restauraciones individuales	Cl	32	70	102	9	Modelado de formas dentales
Laboratorio de prótesis total I	Cl	16	86	102	8	Oclusión en el Laboratorio Dental
Laboratorio de prótesis total II	Cl	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis total I
Laboratorio integral	Cl	16	86	102	8	Laboratorio de prótesis removible II
Materiales cosméticos I	Cl	16	86	102	8	
Materiales cosméticos II	Cl	16	86	102	8	Materiales cosméticos I
Microbiología y ecología del laboratorio dental	C	32	0	32	4	
Modelado de formas dentales	Cl	32	70	102	9	Anatomía bucodental
Oclusión en el laboratorio dental	Cl	32	70	102	9	Anatomía bucodental
Prácticas profesionales en laboratorio dental I	P	0	100	100	7	Modelado de formas dentales



Área de Formación Básica Particular Obligatoria						
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Prácticas profesionales en laboratorio dental I	P	0	100	100	7	Prácticas profesionales en laboratorio dental I
Protesis sobre implantes	CL	32	0	32	4	Laboratorio de prótesis para el fijo
Proyecto de vida	CT	20	12	32	4	Psicología
Seminario de investigación en prótesis dental	S	32	0	32	4	Metodología de la investigación
<b>Totales</b>		<b>468</b>	<b>1400</b>	<b>1868</b>	<b>157</b>	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA (...)

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA (...)

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 25 de julio de 2014

Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcoatl Tonatliuh Bravo Padilla

Presidente

Dr. Héctor Raúl Sals Gaxea

Dra. Leticia Leal Moya

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Dejanira Zirahuán Romero Lupercio

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Ases y Acuerdos